



Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Concurso Audiovisual: Distribución y Comercialización Nacional

Última actualización: 11 julio, 2019

Descripción

Permite cofinanciar hasta un 70% del total del proyecto, con tope de \$30 millones para proyección de 30 mil o más espectadores, \$20 millones para proyección de menos de 30 mil espectadores, y \$20 millones para videojuegos.

Obtenga más [información, y revise las bases y descargables](#).

Postulación: **finalizó** el 22 de abril de 2019.

Notificación de resultados: **31 de mayo de 2019**.

Detalles

Resultados esperados:

- Implementar exitosamente su campaña de difusión y posicionamiento.
- Exhibir en todas las ventanas propuestas.
- Lograr los resultados comerciales esperados.



¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Desarrollen actividades gravadas con el impuesto de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Demuestren ventas netas anuales de hasta 100 mil [Unidades de Fomento \(UF\)](#).
- Tengan iniciación de actividades vinculadas a:
 - Producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión.
 - Actividades de programación informática, consultoría informática y actividades conexas.
 - Edición de programas informáticos.
 - Programación y transmisiones de televisión.
 - Actividades de grabación de sonido y edición de música.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado (previo a la firma del contrato) se solicitarán los documentos descritos en el punto 15 de las [bases](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, [cree un perfil](#). También puede ingresar con la [ClaveÚnica del Registro Civil](#).
4. En la sección postulaciones, haga clic en “postulaciones vigentes”.
5. Busque el concurso Línea Distribución y Comercialización Audiovisual Nacional, y haga clic en el símbolo de la lupa para ver la postulación.
6. Ingrese los datos generales del proyecto, empresa postulante, asociado, antecedentes generales de la obra audiovisual o videojuego, estrategia de distribución y comercialización, plan de actividades y carta Gantt, presupuesto, resumen del presupuesto, documentos adjuntos, autorización postulante y confirmación, y haga clic en “siguiente” cada vez que el sistema lo solicite.
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al Concurso Audiovisual: Distribución y Comercialización Nacional. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su postulación.

Importante: si requiere más información:

- Llame al 600 586 8000. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Diríjase a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(CORFO\)](#).
- Escriba al correo electrónico: audiovisual@corfo.cl.

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/62370-Concurso%20Audiovisual:%20Distribuci%C3%B3n%20y%20Comercializaci%C3%B3n%20Nacional>